



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3402

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2013



VISTOS:

1. La necesidad de modificar el Calendario de actividades Académicas y de gestión de la Universidad de Valparaíso para el periodo académico 2013, aprobado por el Decreto Exento Nº 255 de 9 de enero de 2013, atendiendo a los hechos de público y notorio conocimiento suscitados por las movilizaciones estudiantiles ocurridas durante el Primer semestre del presente año;
2. El Acuerdo Nº 4 del Consejo Académico en su sesión Nº 429, de carácter extraordinario, de fecha 2 de julio de 2013 en que se establecen los criterios para el proceso de recalendarización de actividades académicas;
3. El correo electrónico de la Directora de Licenciatura en Ciencias mención Biología o Química, de fecha 18 de julio de 2013, en que informa la recalendarización de primer y segundo semestre;
4. Lo dispuesto en el artículo Nº 52 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; aplicable en la especie toda vez que la presente modificación produce consecuencias favorables para los interesados y no lesiona derechos de terceros.
5. Lo señalado en el Visto Nº 6 del Decreto Exento Nº 255 de 2013, en el sentido que se mantiene en el Director de la División Académica la facultad de modificar el Calendario de las Actividades Académicas;
6. Lo dispuesto en el punto II letra h) del D.E. 1445 de 2011.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. Nº 147, de 1982; en el D.U. Nº 480, de 1983; en el D.U. 275 de 2013.

RESUELVO:

REGULARÍZASE Y MODIFÍCASE el Decreto Exento Nº 255 de 9 de enero de 2013 y sus modificaciones para la carrera de Licenciatura en Ciencias mención Biología o Química en las siguientes fechas:

Finalización de primer semestre 2013	Fecha	Responsable	Lugar o Sistema
Ingreso de notas finales 1er semestre (SIRA)	29 de julio	Académicos	Portal Académico
Fin primer semestre	29 de julio	Secretaría Docencia	
Cierre periodo 1er semestre	30 de julio	Secretaría Docencia	
Segundo semestre 2013			
Matrícula			
Oferta académica ingresada en SIRA	30 de julio	Dirección Carrera	SIRA
Inicio de clases 2do semestre	12 de agosto	Estudiante	Unidades Académicas
Periodo regular de matrícula	1 a 9 de agosto	Estudiante	Portal Académico
Periodo extraordinario de matrícula	10 a 22 de agosto	Estudiante	Portal Académico
Solicitud de modificación de matrícula académica	1 a 22 de agosto	Estudiante	Portal Académico
Lista preliminar de alumnos regulares por carrera	23 de agosto	Académicos	Portal Académico
Plazo revisión modificación inscripción asignaturas	1 de agosto a 6 de septiembre	Dirección carrera	Portal Académico
Carga académica definitiva para evaluar rebaja aranceles	9 de septiembre	Dirección Carrera	SIRA
Lista oficial de alumnos por asignatura	9 de septiembre	Académicos	Portal Académico
Homologación asignaturas			
Solicitud homologación	hasta 31 de julio	Estudiante	Secretaría de Estudios





Pago de homologaciones	hasta 9 de agosto	Estudiante	Caja Institucional
Rebaja de arancel			
Solicitud rebaja arancel por menor carga académica y otras	1 a 22 de agosto	Estudiante	Portal Académico
Resolución por otras rebajas	6 de septiembre	Decano/DIVACAD/ Aranceles	Secretaria Decanato/DIVACA D/Aranceles
Resolución rebaja arancel por menor carga académica	4 de octubre	Decano	Secretaria Decanato
Otras actividades			
Solicitud continuidad de estudios	hasta 29 de agosto	Estudiante	Secretaria de Estudios
Resolución autoriza continuidad de estudios	hasta 27 de septiembre	Estudiante	Secretaria de Estudio
Reincorporación	Hasta 26 de julio	Estudiante	Secretaria de Estudio
Resolución reincorporación	Hasta 30 de agosto	Decano	Secretaria Decanato
Postergación de estudios	hasta 9 de agosto	Estudiante	Secretaria de Estudios
Resolución postergación	hasta 23 de agosto	Decano	Secretaria Decano
Suspensión de estudios	hasta 23 de septiembre	Estudiante	Secretaria Estudio
Resolución suspensión de estudios	hasta 4 de octubre	Decano	Secretaria Decano
Vacaciones fiestas patrias	16 a 21 de septiembre	Estudiante	
Finalización 2° semestre			
Ingreso notas finales	23 de diciembre	Académicos	Portal Académico
Fin actividades 2do semestre	23 de diciembre	Secretaria Docencia	
Cierre periodo 2do semestre (SIRA)	26 de diciembre	Secretaria Docencia	SIRA

II. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web institucional y difúndase a las diversas unidades académicas.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA, COMUNÍQUESE.

JSZ/JRB/VSM/vsm


JOSE MIGUEL SALAZAR ZEGERS
 DIRECTOR
 DIVISIÓN ACADÉMICA
 UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO



DISTRIBUCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL – DIVISIÓN ACADÉMICA – DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - SECRETARIO DE FACULTAD CIENCIAS- SECRETARIA DE ESTUDIOS FACULTAD DE CIENCIAS–DIRECTOR LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA O QUÍMICA – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – UNIDAD DE ARANCELES – DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES – UNIDAD DE BENEFICIOS –DISICO - OFICINA DE PARTES

